

## MANIFIESTO DE CÓRDOBA Y REFORMA UNIVERSITARIA

CAMPO ELÍAS GALINDO\*

\* Historiador, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Planeación Urbana, Universidad Nacional de Colombia. Exprofesor universitario de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, y Universidad Católica Luis Amigó. Investigador social - Defensor Derechos Humanos. Correo electrónico: cgalind@gmail.com

### Introducción

Un estudio juicioso del Manifiesto de Córdoba debe partir de preguntas vigentes y actuales, formuladas desde la realidad latinoamericana y colombiana en el tiempo y el espacio que nos ha correspondido actuar.

Desde décadas atrás, el Manifiesto, que desde 1918 articuló grandes gestas universitarias e inspiró las movilizaciones más importantes de las juventudes estudiosas en la primera mitad del siglo pasado, está siendo olvidado por las generaciones nuevas que se ocupan del pensamiento universitario o practican la militancia cultural y política.

No se trata ahora de recuperar la vigencia de un documento porque sí. Las efemérides son reediciones de nostalgias

que a menudo transitan los caminos de lo mítico. Lejos de una reedición artificiosa, el ejercicio al que estamos convocados consiste en interrogar al Manifiesto de Córdoba sobre lo que pueda aportar al entendimiento del mundo universitario actual, las complejas relaciones entre este y la sociedad que lo produce y lo condiciona, y sobre los descontentos y las angustias que rodean el trasegar de las juventudes pensantes en la actualidad.

El de 1918 no era un mundo globalizado ni la información circulaba con la velocidad y fluidez que tiene hoy. Pero el grito de batalla que pronto trascendió a todo el subcontinente latinoamericano era un reclamo airado contra el enclaustramiento y un oscurantismo que, a través de las décadas, ha cambiado de traje, precisamente porque no es el traje lo que lo determina, sino los intereses estratégicos profundamente arraigados, que por fortuna siguen siendo desafiados por sectores de las juventudes modernas.

El siglo pasado está marcado en la historia universal, principalmente, por dos acontecimientos que van de la mano: la Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa. Del primer evento los jóvenes dedujeron la necesidad y la posibilidad real de la paz, y del segundo, el imperativo de la rebeldía y la inminencia de su triunfo: una especie de “sí se puede” de la época. Los dos acontecimientos planetarios, articulados con las dinámicas internas de las sociedades latinoamericanas, desatan y, al mismo tiempo, moldean las confrontaciones sociales más importantes de la región. Son épocas de industrialización inducida por los capitales externos, de desarrollo de burguesías nacionales, que no nacionalistas, de nuevas alianzas de clases entre sectores emergentes con los tradicionales, y donde la conciencia política de los jóvenes empieza a descubrir su propia identidad, en el plano de la cultura y principalmente de la política.

El Manifiesto de Córdoba ha dejado de ser tema y referente en la organización y dirección de las universidades, pero sus tesis siguen presentes en las luchas estudiantiles actuales. El aparato educativo que tenemos se cree un invento de sí mismo, y sus actores desconocen los descubrimientos más importantes de la reforma que sacudió a nuestros países desde hace exactamente un siglo, en particular el significado de ser

universitario y la necesidad de una vinculación estrecha con la sociedad, las ciudadanías y las gentes del común, si de verdad los estudiantes y los profesores están dispuestos a cumplir su misión social en naciones como las nuestras.

El movimiento de reforma universitaria, que tuvo en el manifiesto su mayor símbolo y su referencia más reconocida, constituye uno de los capítulos claves de la historia de América Latina, que pone sobre el papel las reivindicaciones estratégicas del estudiantado universitario y sus luchas por romper las ataduras autoritarias que se oponen al ejercicio de su libertad, pero también sus limitaciones y todo el sistema político que debe ser sacudido en la búsqueda de sistemas educativos más justos y más responsables con las sociedades nacionales.

### Universidad y sociedad en contexto

La rebelión de los estudiantes cordobeses de 1918 no fue un evento único, aunque haya tenido singularidades propias de tiempo, espacio y entorno político. Las primeras décadas del siglo xx latinoamericano están signadas por las inversiones de capital, principalmente norteamericano, que imponen una particular modernización, compatible con el latifundismo y con formas de opresión extraeconómica a lo largo y ancho de la región. En 1916 accede al poder en Argentina Hipólito Yrigoyen, primer mandatario elegido por voto universal (masculino) y secreto merced a la ley Sáenz Peña de 1912, y gobierna hasta 1922 en un ambiente de apertura social y democrática, manteniendo una actitud de relativo acercamiento con las comunidades estudiantiles y de simpatía hacia sus reivindicaciones de la época.

Las relaciones sociopolíticas, que imperaban en los escenarios nacionales, eran la expresión de un conflicto sordo entre las élites aristocráticas tradicionales, herederas de los privilegios coloniales fuertemente articulados al latifundio y al clero católico y, por otro lado, las clases y sectores que empezaban a emerger ligados al comercio de exportación de materias primas y al desarrollo de incipientes mercados internos, principalmente. Este contexto de diferenciación social es el mismo en

que empiezan a aparecer segmentos desprendidos de las aristocracias dominantes, y segmentos de las emergentes, clases medias, que reclaman espacios de expresión para su descontento social y una institucionalidad distinta, menos diseñada para el blindaje de los poderosos de siempre, más amplia, donde quepan los nuevos grupos de profesionales, productores, nuevos propietarios, pequeños comerciantes y jóvenes vinculados al estrecho mundo de la cultura.

La universidad latinoamericana de entonces arrastraba aún los métodos y concepciones del *ethos* colonial, fuertemente controlados por las jerarquías episcopales y una capa de letrados de estirpe medieval, ajena a los avances de la ciencia, la filosofía y las nuevas disciplinas académicas. Un profesorado escogido “a dedo” por grupos de poder, externos a las casas de estudio, imponía una autoridad imposible de someter a crítica por los estudiantes. Los estados latinoamericanos de principios del siglo xx, difícilmente se ocupaban, sin alcanzarlo muchos de ellos, de recomponer sus territorios fraccionados por las disputas internas que sobrevinieron a la ruptura con la metrópoli española un siglo antes. Las bases sociales, económicas y políticas de esos estados se encontraban fuertemente agrietadas y, la mayoría, seguían necesitando el concurso de los militares y de ejércitos precarios para conservar sus legitimidades incipientes.

Por regla general, los gobiernos eran tambaleantes. Sus grandes obras consistían en defenderse a sí mismos y culminar sus períodos, cuando no torcer las leyes y seguir de largo, violentando a adversarios e imponiendo la arbitrariedad. Así, la universidad ocupaba un lugar marginal en la conflictividad de la época; las autoridades gubernamentales vivían generalmente desentendidas de ella y eran unas élites ilustradamente anquilosadas quienes usufructuaban su nómina, su presupuesto y su prestigio.

Las reivindicaciones de la Reforma Universitaria no eran propiamente inventos del Manifiesto de Córdoba. Desde principios del siglo, por lo menos, la participación estudiantil en los gobiernos de las universidades se planteaba tímidamente en Uruguay, y en la misma Argentina. Las legislaciones de ambos países, en 1909 y 1917, respectivamente,

incorporaron con limitaciones la representación de los estudiantes; en Perú y México se escuchaba ya ese reclamo en las asambleas que se celebraban en los claustros. Pero fue en Córdoba, en junio de 1918, donde se empezó a estructurar un planteamiento más integral sobre el asunto de la dirección universitaria, que al lado de otros, como el de la autonomía, la libertad de cátedra y la extensión, sentaron las bases de un ideario reformista primero y revolucionario más tarde, que recorrió de sur a norte los centros de estudios superiores de América Latina.

Córdoba, capital de la provincia de idéntico nombre, fundada en 1573, albergaba desde 1613 la primera de las universidades argentinas. A diferencia de la capital, Buenos Aires, era una ciudad muy tradicional, mediterránea y poco expuesta a las corrientes inmigratorias que por esas calendas llegaban de la lejana Europa a las costas del río de la Plata. Una casta aristocrática y clerical marcaba todos los ritmos del acontecer social, económico y político. Su universidad, denominada “la docta” por haber sido la única del país durante dos siglos, fue la extensión ilustrada de un inmovilismo con rasgos despóticos, donde medraba un profesorado vitalicio nombrado por las “academias” externas al claustro, constituidas por reconocidos notables de la élite local. Precisamente, contra ese carácter inamovible del profesorado abrió fuego el movimiento reformista desde 1917, cuando la Facultad de Medicina entró en huelga debido al cierre del hospital de Clínicas.

En contraposición al ambiente conservador de la ciudad, el país argentino, y particularmente el río de la Plata, vivía la agitación social, cultural y política derivada de la hibridación sin precedentes entre grupos nativos con decenas de miles de inmigrantes del otro lado del Atlántico, portadores de ideologías, expresiones artísticas y concepciones del mundo y la sociedad, unas nuevas y otras por lo menos novedosas, donde lo viejo se estaba disolviendo sin tiempo a la apelación.

Un primer manifiesto había sido lanzado a mediados de marzo de 1918, por el recién creado Comité pro reforma universitaria de la Universidad de Córdoba, proclamando la huelga por la intransigencia de la rectoría ante las demandas de democratización. Ya desde ese texto apareció

ese lenguaje directo que acompañó los pronunciamientos estudiantiles y fue insignia del movimiento:

La universidad Nacional de Córdoba amenaza ruina; sus cimientos seculares han sido minados por la acción encubierta de falsos apóstoles; ha llegado al borde del precipicio impulsada por la fuerza del propio desprestigio, por la labor anticientífica de sus academias, por la ineptitud de sus dirigentes, por su horror al progreso y a la cultura, por la inmoralidad de sus procedimientos, por lo anticuado de sus planes de estudio, por la mentira de sus reformas, por sus mal entendidos prestigios y por carecer de autoridad moral (Portantiero, 1978, p. 32).

Tres meses más tarde, el 21 de junio de 1978, fue lanzado el manifiesto conocido como “liminar”, ya en plena confrontación con la fuerza pública. Fue el manifiesto símbolo, el que mejor expresó el estado de ánimo exaltado y juvenil de los estudiantes, el que mejor retrató la ineptitud y el anquilosamiento de la casta dirigente. Hasta finales de la década de los veinte la geografía latinoamericana, desde Argentina hasta México, se llenó de expresiones colectivas asamblearias que, bajo la forma de manifiestos, resoluciones y declaraciones encendidas, reclamaron desde las casas de estudios una universidad democrática y una nueva relación entre ella, el Estado y las sociedades nacionales.

Desde que se produjeron las primeras conmociones políticas, protagonizadas por los estudiantes, y en la medida en que el movimiento recorría el resto de países y universidades, empezaron a abrirse múltiples debates que rebasaron ampliamente los marcos de lo estrictamente pedagógico, en los cuales debieron inmiscuirse los actores claves de la vida social y política en los diferentes países. El movimiento de la Reforma, más allá de sus realizaciones concretas tangibles, abrió un hervidero de ideas donde se confrontaron posiciones diversas alrededor de asuntos estratégicos de la vida latinoamericana.

El proceso político que se abre con el Manifiesto, visto desde su perspectiva más amplia, es una extendida lucha contra el autoritarismo y sus variantes más significativas en el mundo universitario. En lo pe-

dagógico, se expresó en una fundamentada crítica al dogmatismo de la enseñanza, a la representación de los saberes como paradigmas estáticos, objetos de reverencia creados para ser más que aprendidos, memorizados por un estudiantado sumiso, que solo aspira al diploma para reproducir el sistema autoritario que lo subvalora.

De hecho, el dogmatismo como método en la transmisión del conocimiento condujo al establecimiento de una jerarquización inflexible, en la cual unos actores eran los dueños del saber y otros sus simples receptores. Ningún papel activo podían jugar los estudiantes en el proceso de la enseñanza, más allá de su sometimiento a una cadena de rituales y protocolos que reforzaban su relación subordinada. El *magister dixit* de los pitagóricos imperaba en la cotidianidad de los claustros, sin otra autoridad a la cual apelar.

El autoritarismo y dogmatismo que ejercía el profesorado titular tenía otra columna, que lo protegía de la masa estudiantil: era su carácter vitalicio e inamovible, cuyos nombramientos estaban en cabeza de las llamadas “academias”, que funcionaban fuera de la universidad. Antes del Manifiesto y la rebelión en que se inscribió su publicación, los reclamos de los estudiantes eran monólogos sin interlocutor posible. Las primeras conquistas apuntaron contra ese elemento pedagógico al establecer un sistema de nombramientos interno al claustro donde el estudiantado, por lo menos, no fuera un convidado de piedra.

De gran importancia, en la dirección de quebrantar el duro bloque de poder tradicionalista, fue el establecimiento de la libertad de enseñanza, una versión anticipada y más generosa de lo que es hoy en nuestras casas de estudio la libertad de cátedra. En virtud de ella la universidad abrió sus puertas a todos aquellos que tenían las competencias para dictar los diferentes cursos, y lo pudieron hacer en forma paralela a los docentes titulares, planteando frente a ellos una sana competencia que, finalmente, se expresaba en la asistencia estudiantil, que en tales condiciones, no podía ser obligatoria.

## La autonomía universitaria

La confrontación a las expresiones autoritarias no podía quedarse en lo pedagógico ni atrapado en los muros de la universidad. Los sectores más avanzados de los colectivos estudiantiles empezaron a entender que, de diferentes maneras, la universidad estaba condicionada por los poderes centrales del Estado, que en su primera etapa simpatizaron con las reformas exigidas por el movimiento en tanto ellas golpeaban el poder establecido de las élites, pero que al cabo de un lustro dieron la espalda a la movilización y sometieron al control de nuevos regímenes políticos las conquistas del estudiantado, cuando no las desconocieron de tajo.

Las declaraciones del movimiento de la Reforma empezaron a incorporar el reclamo de la autonomía de las universidades en los terrenos administrativos y académicos, como una garantía de la renovación continua en los contenidos de la enseñanza, y de la idoneidad del personal directivo. La actuación independiente de las casas de estudio, respecto a los gobiernos de turno, era condición indispensable para cumplir dentro de la sociedad una de sus más sagradas misiones, la del ejercicio de la crítica social que permita conectar a la sociedad nacional con las corrientes más innovadoras del mundo de la cultura, sin injerencia de los poderes políticos o económicos de turno. En adelante, debían ser los estamentos universitarios los titulares en la elección de sus propias autoridades y, obviamente, de su profesorado, a través de concursos que aseguraran el magisterio de los más capaces.

Las luchas por la autonomía hicieron parte sustantiva de la historia de las universidades desde que estas surgieron a principios de la Baja Edad Media. La más antigua de todas, la de Bolonia, se tuvo que defender en aquella lejana época del injerencismo del poder local municipal y, posteriormente, la de París debió sacudirse del poder eclesiástico. Unas veces las instituciones educativas se aliaban con la Corona para mantener a distancia el poder de la iglesia, o al contrario, con papas y obispos para evitar la dependencia de los poderes civiles. Nunca los grandes poderes de entonces quisieron estar al margen de aquellas instituciones que, por sus características intrínsecas, producían los pocos maestros, doctores, licenciados y letrados de la época.

Siempre en las luchas por la autonomía han aparecido niveles que referencian la profundidad o radicalidad de la misma. Las universidades católicas europeas y coloniales americanas mantuvieron niveles importantes de independencia respecto al Estado, pero sus regímenes internos fueron, por regla general, autárquicos. Otras eran tuteladas de cerca por las monarquías, y por lo menos se orientaban más hacia el estudio del Derecho que hacia la Teología.

El divorcio que hubo en España y sus colonias entre el poder civil y las instituciones educativas, regentadas en general por órdenes religiosas, sufrió un duro golpe en 1767 cuando los jesuitas fueron expulsados por el rey Carlos III. Esta medida le permitió a la Corona influenciar el sistema educativo, en gran parte controlado por esa compañía, y empezar a imponer en sus universidades las orientaciones del despotismo ilustrado hacia estados fuertes, laicos y preeminentes sobre otras expresiones de poder en la sociedad (Rincón, citado en Soto y Lafuente, 2007).

También ha habido matices en la definición de la autonomía que cabe a las instituciones de altos estudios, en diferentes contextos y lugares. En el siglo XIX europeo, ella estaba referida fundamentalmente a lo académico, como libertad sin interferencias para la enseñanza, la investigación y el diseño de programas. El movimiento de Reforma Universitaria latinoamericano, sin dejar de lado los contenidos de la educación, subrayó la independencia política de los claustros en los momentos de mayor agresividad de las dictaduras en el subcontinente.

Vale resaltar que en la resistencia a los controles de obispos y monarcas siempre el papel central fue protagonizado por las comunidades educativas. El sentido de colectividad ha sido inherente al espíritu universitario, desde las primeras fundaciones del siglo XI. La universidad surge, precisamente, en el mundo de los gremios medievales, donde maestros y aprendices se integran para la defensa de sus oficios y de sus prerrogativas frente a terceros; su sentido primigenio es el de una asociación libre entre educadores y educandos que dictan su propio estatuto. Este asunto es bien importante en la perspectiva de los movimientos y las reformas educativas del siglo XX, porque plantea el debate sobre lo

que podría llamarse el “gremialismo” en la educación superior, sobre las concepciones corporativistas de la universidad, y sobre la amenaza a su integridad articulada, que suponen las políticas educativas hoy dominantes.

Ahora, el propio Manifiesto Liminar no es propiamente el texto que recoja de la manera más amplia el reclamo a la autonomía; quizás el 21 de junio de 1918 no era todavía el momento de la madurez y la profundidad conceptual que reclamaba un planteamiento de tal naturaleza. Esa fecha estaba cruzada por la agitación, y por lo tanto la escritura y el verbo adoptaban ese día la forma de la proclama y de la arenga. La universidad estaba clausurada, la silla rectoral vacía y la ciudad atónita esperaba el peor desenlace. Los estudiantes alzaban su voz para exigir que la universidad fuera gobernada por universitarios y que el principio de autoridad estuviese fundado desde la enseñanza misma. En efecto, la Federación Universitaria de Córdoba, dice el texto: “Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el *demos* universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes” (Arcila, 2011, s. p.). La preocupación fundamental, puede palparse, consiste en que los destinos de la institución no sigan decidiéndose fuera sino dentro del claustro, y que sean sus estamentos constitutivos los que la gobiernen. No aparece aún, en ese momento, un grito de autonomía que defina la futura relación entre la casa de estudios y el Estado.

Los desarrollos posteriores del principio de la autonomía universitaria consolidaron dos factores constitutivos de la misma: el de la independencia, respecto a las orientaciones políticas del Estado y los gobiernos, y el del compromiso con la sociedad, porque es a la sociedad civil a quien la universidad debe rendir cuentas. Mantener distancia de las instituciones y orientaciones estatales ha traído inmensos costos para las escuelas superiores, costos que no todas han estado dispuestas a pagar. Algunas lo hacen con la asfixia financiera, otras con injerencias indebidas y no pocas con la represión directa, cuando se convierten en estorbos de los gobiernos autoritarios. Así, el mundo universitario latinoamericano, posterior a la Reforma, se hizo contestatario.

De la mano de la independización respecto al Estado, la universidad, para ser autónoma, debió volcarse hacia las diferentes ciudadanías que integran la sociedad, haciendo para ello un gran esfuerzo de diversificación tanto en lo académico como en lo social. No le bastó con abrir nuevos programas e incursionar en nuevos temas, sino también abrir sus puertas a más sectores de la población, en un proceso de “deselitización” que, a través de una alianza estrecha con la sociedad, compensara su distanciamiento del Estado. Estos son los dos elementos que siguen fundamentando hasta el tiempo presente la autonomía de las universidades: unas relaciones contradictorias y simultáneas, de independencia respecto al Estado y de integración con la sociedad, relaciones complejas que se juegan tanto hacia adentro como hacia afuera de esos centros educativos, marcando coyunturas de rebeldía universitaria y coyunturas de ofensiva de los centros de poder político y económico.

En todos los países donde los jóvenes lucharon por la Reforma, la autonomía universitaria fue un capítulo decisivo, fue su piedra angular. En México, a lo largo de la década de los veinte, fue exigida por los estudiantes, y en 1933 se coronó esa lucha con la expedición de la ley de autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, redactada por el propio Ministro de Educación, discutida en las cámaras legislativas y suscrita por el presidente Abelardo Rodríguez. Antes, en 1929, había sido aprobada por el presidente Emilio Portes una ley de autonomía recortada que daba al presidente el derecho a vetar grandes decisiones universitarias; el mismo Portes, sin embargo, decretó la construcción del campus de la actual Universidad Nacional Autónoma de México, uno de los más grandes del mundo.

La lucha por la autonomía universitaria en México fue una extensión hacia la academia de las luchas democráticas revolucionarias, que trascendieron a la proclamación de la Constitución en 1917. En un largo proceso histórico regresivo, posterior a esas reformas, puede decirse que queda en pie un robusto sistema universitario basado en la autonomía (Villareal, 2014).

## Autoritarismos *versus* Reforma

Decían los estudiantes en el Manifiesto:

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y solo sirve para proteger, criminalmente, la falsa dignidad y la falsa competencia (Portantiero, 1978, s. p.).

Pocos años después de proclamado el Manifiesto, tuvo lugar una oleada de gobiernos conservadores, como el de Marcelo de Alvear en Argentina, que arrasaron las conquistas obtenidas por los movimientos de reforma universitaria. Las luchas estudiantiles, entonces, se encontraron con poderosos enemigos más allá de los edificios universitarios, nada menos que los presidentes, los parlamentarios y los grandes poderes constituidos que estaban cómodos con una educación superior proveedora de leguleyos y funcionarios, para el adecuado funcionamiento de una institucionalidad retrógrada, apegada al *statu quo*. El clero católico, por su parte, fue crítico voraz y permanente del movimiento de la Reforma desde que dio sus primeros pasos. No era para menos, en una ciudad en donde los mismos clérigos llamaban con jactancia “La Roma argentina”, y en una universidad que controlaban a su arbitrio. En medio de la efervescencia social y política las pastorales no se hicieron esperar; los pulpitos condenaron sin reservas la causa estudiantil y pintaron un apocalipsis anticipado, que a su entender, era el castigo al descuido y a la tolerancia excesiva en la educación que los padres estaban dando a sus hijos.

La lucha estudiantil por las libertades de pensamiento, de enseñanza y de expresión, no podía, por su esencia, sino ser anticlerical, pues eran la Iglesia católica y el jesuitismo dos de los pilares fundamentales donde descansaba la autoridad de quienes tenían las riendas de la institución. El mismo amoblamiento y la decoración de la casa de estudios eran un homenaje al poder ultraterrenal y a los mentores eclesiales, que aún recibían reverencias de la comunidad educativa.

En su conjunto, en Argentina y después en el resto de Latinoamérica, el movimiento de la Reforma Universitaria fue anticlerical, y siempre donde fue atacado la Iglesia asumió un papel activo de primera línea, que condenaba toda rebeldía y todo intento de poner en debate los principios escolásticos medievales sobre los cuales, a su entender, debía fundarse la sociedad. Después de los hechos de Córdoba fueron instaladas varias universidades católicas en América Latina; algunas, igualmente, fueron escenario de rebeldías estudiantiles, y pasada la mitad del siglo, objetos de serios cuestionamientos internos y externos por su elitismo, su dogmatismo y sus relaciones de colaboración con los emporios económicos y los poderes civiles establecidos.

Buscando enmendar el mal desempeño de las universidades católicas se realizó, en Buga, en 1967, un encuentro episcopal sobre la presencia de la Iglesia en el mundo universitario de América Latina; evento que produjo como resultado un Manifiesto que trató de adaptar las disposiciones generales de la Reforma Universitaria a las instituciones educativas regentadas por la Iglesia, ya que reconocía la necesidad de la libertad de cátedra, algunos elementos de autonomía, participación estudiantil en el gobierno de las instituciones y vinculación a las comunidades, como factores que debían introducirse en la vida de los claustros de educación superior.

De esta manera, se hizo claro, para el mundo universitario que anhelaba cambios, la emergencia de un bloque de poderes establecidos apegados a las formas de entender el mundo, la universidad y la sociedad, que trascendía no solo las aulas, sino también las fronteras nacionales, en defensa de privilegios heredados que el estudio y la crítica llamaban a debate. Esos poderes asumían la forma de la brutalidad para impedir la expresión pública de los estudiantes, pero más allá de su instrumentalidad material, se movilizaban más sutilmente aún, en las construcciones discursivas propias que dictaban los comportamientos en sociedad.

Sin perder la perspectiva universitaria, e incluso pedagógica, el movimiento por la Reforma tomó una dinámica tal en su espacio y en su tiempo que lo puso en el terreno de la interpelación política, la más extendida y la más caracterizada de América Latina en la primera mitad

del siglo xx. Se trató de una rebelión generalizada del sector más activo de las clases medias del subcontinente: el estudiantado universitario, que provocó la crisis profunda de una de las instituciones mejor anclada al mundo, y la sociedad tradicional: la universidad, pero al mismo tiempo, su remozamiento y su liberación de las corrientes medievales que la dominaban.

### La relación estudiante - universidad

La rebelión de Córdoba y su extensión al resto de Argentina y Latinoamérica constituyen un solo movimiento con diversas expresiones. En todas ellas los estudiantes apostaron por lo que consideraron sus legítimos derechos. Nunca hubo en los discursos de la Reforma consideración alguna que pusiera en duda el carácter de bien público que tenían el conocimiento y las casas de estudio. Había en la mentalidad de los jóvenes un sentimiento de responsabilidad frente al transcurrir de sus países y frente a su futuro, es decir, un empoderamiento ante unas situaciones concretas que transmitía a la masa una sensación de confianza, de sujeto político en movimiento que adopta decisiones propias y se orienta a sí mismo.

Un sujeto político, como el estudiantado universitario, es el que irrumpe en el escenario latinoamericano con la rebelión cordobesa. En esa irrupción es fundamental, como en todo proceso de construcción sociopolítica, el desarrollo de identidades, solidaridades y una legitimidad que debe derivar en derechos, empezando por el derecho a rebelarse contra la injusticia. Asumirse como sujeto de derechos era una condición sin la cual los estudiantes no hubieran podido avanzar contra los autoritarismos centenarios que enfrentaron.

El estudiantado rebelde no se aceptó en esa circunstancia como una masa de beneficiarios del sistema educativo, ni simple usuario de un servicio que administra el Estado. Al contrario, sus acciones, desde un principio, atacaron toda manifestación de parasitismo enquistado en la universidad, y que era bien representado por un cuerpo de profesores rábulas e inamovibles que luego saltaban a los cargos de dirección. Dice en el tercer párrafo del Manifiesto:

Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y —lo que es peor aún— el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara (Portantiero, 1978, s. p.).

Ni beneficiarios, ni usuarios, ni clientes en el mercado de la educación superior, sino sujetos plenos de derecho. Esos eran los estudiantes que lograron sacar de la universidad el confesionalismo heredado de la época colonial. Ellos estaban comprometidos con la sociedad, luego la sociedad, en cabeza del Estado, adquiriría una obligación correlativa. Fue el primer Congreso Nacional de estudiantes de Cuba, realizado en octubre de 1923, quien formuló, mediante declaración, los derechos y los deberes del estudiante. El tercero de los derechos estaba planteado así:

El estudiante tiene derecho a exigir la más preferente atención del gobierno, para los asuntos educacionales, por ser la educación la primera función de un gobierno civilizado, debiendo todas las otras funciones, la económica, la administrativa, la política, etc., contribuir al engrandecimiento de aquella (Primer Congreso Nacional de Estudiantes, citado en Portantiero, 1978, s. p.).

En la otra cara de la moneda los jóvenes, que se sentían protagonistas del cambio social y del transcurrir de sus países, se declararon de igual manera sujetos de deberes. El primero de ellos, según la declaración citada, decía:

El estudiante tiene el deber de divulgar sus conocimientos entre la sociedad, principalmente entre el proletariado manual, por ser este el elemento más afín del proletariado intelectual, debiendo así hermanarse los hombres de trabajo para fomentar una nueva sociedad, libre de parásitos y tiranos, donde nadie viva sino en virtud del propio esfuerzo (Primer Congreso Nacional de Estudiantes, citado en Portantiero, 1978, s. p.).

De manera que el empoderamiento de los jóvenes no era vacío ni tampoco una gratuidad; se basaba en un código ético de derechos

y deberes donde lo más relevante de todo era el compromiso social, su militancia en la causa de la Reforma y en las consecuencias políticas que ella desató en cada país.

Lejos de las relaciones que se viven hoy en el mundo universitario, cruzadas por lógicas de compraventa y obtención de ganancias, donde los centros de educación superior actúan como “supermercados del conocimiento” y los estudiantes como clientes que se deben mantener a distancia, los de la Reforma se sintieron parte orgánica de sus instituciones, el factor central de ellas, y al rebelarse consideraron que simplemente organizaban su propia casa. De esta manera, un factor esencial del movimiento consistió en una toma de las universidades por sus alumnos, para luego ponerlas al servicio de las causas nacionales y populares en sus respectivos países.

### La extensión universitaria

El compromiso de los protagonistas de la Reforma Universitaria, con sus propias instituciones, tuvo un pronto desarrollo hacia la sociedad y, en particular, hacia los sectores populares marginados del derecho a la educación. En unos contextos de analfabetismo, casi generalizado, aunque no tanto en Argentina, los líderes del movimiento señalaron el lastre que para la sociedad significaba la ignorancia de grandes masas empobrecidas y sin oportunidades. Ello no encajaba dentro de un proyecto de sociedad que, aunque nebuloso, empezaba a dibujarse en los escritos y los discursos radicalmente idealistas de esas vanguardias juveniles.

Los pronunciamientos estudiantiles fueron unánimes en señalar que una de las funciones básicas del Estado era garantizar la educación de la niñez y la juventud. No obstante, fueron ellos mismos los que asumieron esa obligación echando mano de la solidaridad de algunos profesores aliados y de quienes estaban más avanzados en sus estudios. En algunos países como Argentina, Chile, Perú y México los estudiantes fundaron universidades populares que abrían sus puertas en horarios nocturnos, para instruir a amplios grupos de trabajadores desde su alfabetización hasta los saberes secundarios, y los de las ciencias sociales en temarios específicos referidos a sus luchas, sus proyectos y sus entornos políticos.

Las universidades populares donde existieron fueron rápidamente cerradas por las dictaduras, pero dejaron testimonio histórico de una alianza que pasó de ser latente en la Córdoba de 1918 a ser práctica en el transcurso del movimiento reformista; la alianza entre los estudiantes y los trabajadores, que se moldeó en la medida en que se politizaron las reivindicaciones y ambos sectores se fueron encontrando en las mismas trincheras, para defenderse de los regímenes autoritarios y expresar sus aspiraciones democráticas.

Para los estudiantes la responsabilidad del Estado frente a la universidad, y a través de esta con la población, era integral. Los centros de educación superior eran más que aulas estudiantiles para un pequeño grupo de privilegiados. Pensaron que sus puertas debían abrirse a todos los que necesitaran ingresar; que el acceso a la universidad no era un asunto de finanzas ni de beneficencia, ni exclusivamente académico para tener a disposición laboratorios sociales en función del saber por el saber. La idea de la Extensión Universitaria era la de un humanismo práctico inherente a la educación superior, que sin intermediación resolvía sobre el terreno los problemas de la sociedad, obteniendo así una legitimación de fuentes nuevas y distintas a las del establecimiento y la sociedad dominantes.

La Extensión Universitaria, y sobre todo su concepción generosa, llegó a ser una de las funciones misionales de las Instituciones de Educación Superior, un distintivo de las universidades serias que las conecta con las comunidades de base y, en general, con los entornos sociales a los cuales se deben. La perspectiva original de la Extensión, la que se inspira en el movimiento de la Reforma, es ante todo solidaria; lejos de ser una estrategia de financiación fue un volcamiento de la universidad y, en especial, de sus alumnos, a la retribución del esfuerzo que la sociedad hace para que la educación sea posible.

Los programas de Extensión Universitaria en el contexto de la Reforma, al funcionar con independencia del asunto financiero y como desarrollo de una misión propia, preservaban a la institución de las injerencias externas de los poderes económicos y políticos; es decir, protegían la autonomía de la universidad. Lo que viene ocurriendo en la educación

superior actual es, precisamente, que la vinculación de sus instituciones con la sociedad busca fuentes de financiación que el Estado no proporciona. Al buscar esos recursos, como una estrategia de subsistencia, la autonomía empieza a desdibujarse en los afanes económicos y compromisos contractuales frente a actores que pueden agenciar o no el interés público. La autonomía universitaria, alma de la Reforma proclamada desde 1918, resulta vulnerable a los programas de Extensión, que no están fundados en una transacción transparente entre el bien común de la sociedad y la programación académica de las universidades.

### Los estudiantes y la política

Las primeras expresiones de la lucha estudiantil en Córdoba se mantuvieron al margen de consideraciones estructuradas sobre el poder más allá de la universidad. Ya los sectores populares de la sociedad argentina estaban permeados por corrientes de pensamiento antisistémico, como eran el anarquismo y el socialismo, que ya ocupaban escaños en el parlamento. La primera rebeldía era una confrontación a las expresiones internas del poder anidado en el conjunto del establecimiento. Pero los factores de politización no tardaron en desarrollarse a partir de la experiencia propia del movimiento. Por un lado, empezó a hacerse evidente que las primeras conquistas en el camino de la Reforma eran frágiles, ante circunstancias como los cambios de gobierno y en las estructuras del poder estatal. Por otro, las relaciones de solidaridad que empezaron a tejer las vanguardias de la rebeldía, con el sindicalismo y la población rasa, abrieron a la lucha un insospechado panorama de oportunidades y de escenarios con problemas y debates propios que superaban ampliamente la perspectiva interna administrativa y pedagógica.

El horizonte espacial empezó a abrirse. El Manifiesto está direccionado “a los hombres libres de Sud América” y está redactado en nombre de “La juventud argentina de Córdoba” según nos dice su encabezamiento. Al cabo de tres años era ya claro que ese horizonte estaba rebasado. Ya las asambleas, congresos y encuentros de estudiantes eran nacionales unos e internacionales otros; el movimiento era latinoameri-

cano y tenía aliados en claustros de Europa y Estados Unidos. Las reivindicaciones ya no eran cordobesas sino argentinas, chilenas, peruanas, mexicanas, etc. y, principalmente, sus contenidos y filosofías habían evolucionado de tal manera que estaban sembrando partidos y movimientos políticos nacionalistas y democráticos en varias de esas naciones.

En el ambiente intelectual de esas batallas por la libertad, se formaron importantes líderes que llevaron la voz cantante de la política y el pensamiento social en varios países. De las tribunas universitarias saltaron a los parlamentos, a puestos de mando en los gobiernos progresistas y liberales, o a la producción intelectual. Deodoro Roca (1890-1942), el propio redactor del Manifiesto, fue posteriormente un destacado activista de los Derechos del Hombre, periodista y autor de varios libros que se publicaron póstumamente. Alfredo Palacios (1878-1965) fue un intelectual y político que acompañó, desde sus inicios, el movimiento de Córdoba, en su país argentino y más allá de fronteras; se desempeñó como profesor universitario, diputado y senador socialista en varios períodos; inspiró tanto las rebeldías estudiantiles como las obreras y es el adalid de las legislaciones laborales argentinas de la primera mitad del siglo xx. Aníbal Ponce (1898-1938) fue un intelectual de militancia comunista, uno de los pioneros de la psicología en Argentina y América Latina que hizo grandes aportes a la educación y la pedagogía en la perspectiva de las clases sociales. El colombiano Germán Arciniegas (1900-1999), político, ensayista, ministro y diplomático, uno de los grandes intelectuales nacionales del siglo xx, fue arduo animador de la Reforma Universitaria y fundó la Federación de Estudiantes de Colombia. Su primer libro fue *El estudiante de la mesa redonda*. En 1933, en el contexto de la hegemonía liberal, presentó al Congreso un proyecto de Reforma Universitaria que contemplaba la elección de rector por los estudiantes, elevación de la calidad educativa y representación estudiantil en el Congreso de la República.

Uno de los líderes latinoamericanos más importantes de las décadas posteriores, el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979), se forjó en la lucha por la Reforma, en el impulso a la universidad popular Manuel Gonzáles Prada, con sede en Lima, y en la oposición al dictador

Augusto Leguía, para luego, desde el exilio en México, fundar en 1924 la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), movimiento político que pretendió crear secciones en todos los países latinoamericanos para defender al subcontinente del saqueo imperialista, con base en la movilización estudiantil y de las masas populares indoamericanas.

La militancia política de Haya de la Torre se desarrolló cercana a las corrientes marxistas, hasta 1928 aproximadamente, cuando José Carlos Mariátegui se distancia de él para fundar el Partido Socialista Peruano (PSP). No extraña, por lo tanto, que once años después de los sucesos de Córdoba Haya mantenga un enfoque de clase sobre las causas y los fines del movimiento de la Reforma. En su perspectiva analítica sostenía que ella significaba la recuperación por las clases medias universitarias del proyecto liberal y democrático, que las élites de la independencia, cien años antes, nunca pudieron asimilar y mucho menos poner en práctica. Tal proyecto solo podía ser recuperado por la llamada “pequeña burguesía”, en un contexto de industrialización incipiente, donde las clases trabajadoras apenas surgían en la escena social y se sentían privilegiadas respecto a un pasado inmediato de servidumbre semifeudal. Haya fue uno de los grandes pensadores de la Reforma. En un artículo enviado en 1925 a la revista *Estudiantina*, órgano de los estudiantes de la Universidad de La Plata, afirmaba:

Y así como vosotros llamáis a la juventud obrera a vuestras páginas, allí llamamos nosotros a la juventud obrera a nuestras aulas. Solo así, uniéndonos al trabajador, daremos a la revolución universitaria un sentido de perennidad y de fuerza futura [...]

Esta juventud de hoy será la que realice la obra de unidad y de defensa de la América Latina, que olvidaron en ciento y tantos años de ceguera racionalista y ambiciones innobles, nuestras castas dominantes (Haya citado en Portantiero, 1978, s. p.).

Otro de los grandes líderes salidos del movimiento por la Reforma fue el cubano Julio Antonio Mella Mc Partland (1903-1929), luchador de primera línea que animó la rebeldía juvenil en la isla hasta que fue

asesinado en México por un brazo armado del despótico mandatario cubano Gerardo Machado y Morales (1871-1939). Fue Mella, precisamente, quien formuló la declaración antes mencionada de los derechos y los deberes del estudiante en 1923. Fue cofundador en 1925 del Partido Socialista Popular, marxista-leninista, que más adelante se integró con otros grupos a la lucha revolucionaria contra la dictadura de Fulgencio Batista orientada por Fidel Castro.

Tanto Haya como Mella visitaron la Unión Soviética y Europa, donde nutrieron sus diferentes proyectos políticos. Los pensamientos de ambos pueden considerarse las dos vertientes más avanzadas que se derivaron del movimiento de la Reforma. El aprismo no alcanzó su concreción como movimiento realmente latinoamericano; solamente intentos, y en Perú se creó en 1930 el Partido Aprista, que ya desgastado ideológicamente y sin el aliento directo de su inspirador accedió al poder en 1985 y 2006 en cabeza de Alan García. Pero en el contexto propiamente de la Reforma y en toda la primera mitad del siglo xx, ese movimiento tuvo siempre en alto una bandera antiimperialista, una reivindicación de la nueva generación latinoamericana y una apuesta por la justicia social que le valió gran protagonismo en la subregión.

El antiimperialismo de la APRA, sin embargo, empezó a ser confrontado desde las posiciones marxistas a finales de la década de los veinte, por Mariátegui en el mismo Perú y por Julio Antonio Mella en el plano más internacional del movimiento estudiantil. Luego de abandonar el movimiento de la Reforma sus límites propiamente universitarios y dejar atrás a un sector conservador, que se mantuvo prisionero del mundo pedagógico y curricular, las dos grandes tendencias profundizaron su debate al interior de los claustros y hacia afuera se desarrollaron en direcciones distintas.

Puede decirse que el aprendizaje sobre el imperialismo fue uno de los aportes más significativos de la Reforma a las luchas latinoamericanas. Si el siglo anterior había sido el de la estructuración de imperios desde Europa y Estados Unidos, y los primeros años del siglo xx los de la irrupción sistemática de los marines del norte sobre Centroamérica y el

Caribe, las décadas de la Reforma encontraron un ambiente ya maduro para adelantar el análisis de los fenómenos de la dependencia de nuestros países. En la medida que los estudiantes se fueron radicalizando contra las autoridades nacionales, el tema de la dominación exterior encontraba mayor espacio en los pronunciamientos y declaraciones de los universitarios, al margen de los cuales, pero en estrecha relación, se profundizaba en las caracterizaciones del imperialismo y su relación con el sistema capitalista de producción, su papel como factor de dominación económica y política, sus múltiples manifestaciones y sus estrategias.

Los dos cuerpos fundamentales de ideas sobre el imperialismo giraron alrededor de su significado y sus implicaciones en la lucha revolucionaria. Por un lado, quienes lo entendieron como el factor determinante que moldeaba las relaciones económicas y los cambios sociales hacia una modernización de las estructuras productivas, invocaron un nacionalismo elemental, inspirado en la defensa de la pequeña propiedad, la pequeña producción y las causas democrático-liberales. Y por el lado opuesto, aquellos que avanzaron hacia una condena con mayor severidad, lo caracterizaron como un desarrollo propio del capitalismo en su fase monopólica, que no aportaba al desarrollo sino que lo entorpecía, que generaba concentración y frustraba represivamente cualquier proyecto fundado en bases de equilibrio y justicia social, por lo que todo nacionalismo se consideraba tibio y se le oponía la consigna del anticapitalismo.

La tendencia aprista, con un Haya exiliado entre 1922 y 1931, otras veces preso o en la clandestinidad, produjo un relato sobre la dependencia de las sociedades latinoamericanas basada en la subordinación misma, que subvaloró una concepción de fondo sobre el sistema capitalista y la relación entre este y el imperialismo. En ese contexto ideológico, el alegato de la tendencia marxista defendió siempre la concepción del imperialismo como la fase superior del capitalismo, lo que implicaba la estrategia de la lucha antisistémica, por el socialismo y con el protagonismo dirigente de la clase obrera. Protagonismo de los trabajadores manuales o de los trabajadores intelectuales, fue un contrapunto que acompañó, a menudo, la puja política al interior de la lucha estudiantil.

El asunto no era de poca monta, dadas las relaciones que se desarrollaron con el sindicalismo y las vanguardias obreras, no solo en las luchas mismas, sino también en la gestión de las universidades populares que, aunque funcionaron pocos años, significaron una experiencia única de intercambio ideológico. Las más importantes fueron la Manuel González Prada en Perú y la José Martí en Cuba.

El aprendizaje del antiimperialismo tuvo, en marzo de 1925, una cátedra trascendental para los latinoamericanos, cuando la Reforma dejaba atrás sus preocupaciones “intramurales” y miraba ya de fronteras nacionales hacia afuera. El 21 de marzo se reunió en Buenos Aires un selecto grupo intergeneracional de intelectuales encabezados por José Ingenieros, para constituir la Unión Latinoamericana. De él hacían parte importantes dirigentes del movimiento de la Reforma, y su objetivo central fue atacar el “panamericanismo” que reinaba desde el siglo anterior en las relaciones hemisféricas, señalando que había llegado la hora de romper con la doctrina Monroe de 1823, que proclamaba una “América para los americanos” que en la realidad era para los Estados Unidos de América.

La Unión Panamericana era, en ese entonces, el precedente de la actual Organización de los Estados Americanos (OEA) fundada en 1948, y era administrada desde Washington por el Departamento de Estado. De tal manera que la Unión Latinoamericana, organización no gubernamental que se propuso abarcar al resto de los países del subcontinente, fue un grito más de independencia y de unidad que levantó una crítica frontal a la hegemonía del dólar, al intervencionismo y a la dominación externa a través de la financiación del desarrollo; críticas que hizo extensivas también a los gobiernos nacionales que se habían aliado con el del norte o entraban en el juego de la dependencia.

La experiencia de la Reforma Universitaria tuvo en la isla de Cuba su trascendencia mayor. La rebeldía juvenil profesaba con Mella el nacionalismo revolucionario que inspiró José Martí el siglo anterior, en su lucha contra el colonialismo. Las nuevas generaciones vivieron en carne propia las agresiones norteamericanas y orientaron sus objetivos políti-

cos contra la Enmienda Platt, que obligó al país a consagrar constitucionalmente la subordinación a Estados Unidos y a empeñar su territorio a esa potencia. El joven Mella era, por su formación y sus ejecutorias como martiano, y como socialista, el hombre puente entre esas dos vertientes del pensamiento que en la década de los cincuenta recogió otro joven, llamado Fidel Castro, para hacer una revolución triunfante en esa isla. Las banderas de un nacionalismo popular, que pasaron de las manos de José Martí a Mella, están elocuentemente agitadas en *La Historia me absolverá*, el discurso de defensa de Castro luego del asalto al Cuartel Moncada en 1953. Luego, terminando esa década e iniciada la siguiente, abocados los rebeldes al diseño de la nueva sociedad, son las vertientes marxistas y agrupaciones como el Partido Socialista Popular, las que logran formular un proyecto orientado al socialismo que recogió la tradición popular y nacionalista de la juventud cubana. La toma del poder en la isla y la derrota de Fulgencio Batista fue eso: una revolución ejecutada por jóvenes y dirigida por jóvenes formados tanto en la universidad como en las luchas democráticas al lado de los trabajadores.

El movimiento de la Reforma Universitaria, como gesta de las juventudes latinoamericanas que interpeló radicalmente al orden dominante en la región, transitó caminos diferentes y tuvo distintos alcances en cada país. En el propio contexto temporal del movimiento, los logros alcanzados fueron pasajeros y estuvieron sometidos a la inestabilidad propia de los gobiernos; autoritarios y funcionales a la dominación imperialista, por regla general. Cuba representó, cuarenta años después, como resultado de una sucesión de movilizaciones contra sucesivas dictaduras, el mayor triunfo ya no de la Reforma propiamente, pero sí de esa movilización amplificada que se disparó en Córdoba y alcanzó al Caribe, aportándole a América Latina un capítulo imborrable de su pensamiento y del conocimiento de sí misma. Nuestra historia es menos desconocida después de la Revolución cubana; ella fue el faro político más importante en lo que a América Latina concierne, de la rebelión de las juventudes que tuvo lugar en la década de los sesenta, no solo en la política, sino también en las artes, la filosofía y las formas de relación interpersonal.

El espíritu de la Reforma y el espíritu transformado de la Revolución cubana no establecen un puente de rebeldía universitaria propiamente dicha, sino la continuidad compleja de medio siglo de rebeldía de las juventudes latinoamericanas, que no avizora hasta hoy su tercer capítulo. Los estudiantes y la intelectualidad lograron sobreponerse a los oscurantismos de su época, enfrentando a sus enemigos unificados dentro de la vida universitaria, luego en los contextos nacionales y, finalmente, abrazando un latinoamericanismo sin concesiones a los poderes imperialistas. En este punto, década de los sesenta, parece estancarse ese ciclo, sin que otro de similares alcances se haya insinuado hasta hoy, a pesar de que el 28 de diciembre de 1959, recibiendo su título honoris causa de la Universidad Central de las Villas en Santa Clara, Cuba, Ernesto Guevara pronunció estas palabras:

Y el pueblo que ha triunfado, que está hasta malcriado en el triunfo, que conoce su fuerza y se sabe arrollador, está hoy a las puertas de la Universidad, y la Universidad debe ser flexible, pintarse de negro, de mulato, de obrero, de campesino, o quedarse sin puertas, y el pueblo las romperá y él pintará la Universidad con los colores que le parezca (Guevara, 1959).

Desde la rebelión estudiantil de la década de los sesenta y principios de la siguiente década, en Colombia, han sido esporádicos los levantamientos de los jóvenes, reclamando casi siempre su derecho a la educación superior pública y a la autonomía universitaria. Las relaciones de mercado que se han hecho dominantes en las sociedades nacionales y de múltiples maneras se imponen hoy en el mundo de la educación, han vaciado las mentes universitarias de la idea de tener derechos. El estudiantado, como estamento principal en las casas de estudio, ha interiorizado una condición de clientela frente a lo que algunos denominan “supermercados del conocimiento”. El espíritu de la Reforma Universitaria, un siglo después, sigue siendo una interpelación permanente a la educación superior y a sus estamentos básicos en América Latina. Sigue reclamando una rebeldía juvenil renovada que se sepa ubicar en los nue-

vos contextos de tiempo, espacio y conocimiento, para que en nuestra educación superior volviéramos a tener los “hervideros” de ideas y de proyectos transformadores que disparó sobre el continente el movimiento de la Reforma.

El primer aporte del Manifiesto y el movimiento de la Reforma Universitaria a la sociedad, fue la politización del sector más avanzado de la juventud, que se formaba en las universidades de entonces. Es desde ese entendimiento, y sobre todo desde esa participación política, que toma forma la discusión permanente sobre las relaciones universidad-sociedad, que a su vez alumbran sobre áreas tan sensibles de ellas como la autonomía, el proyecto pedagógico, la libertad de cátedra, la extensión y demás asuntos que hoy, equívocamente, hacen parte de un “sentido común” dentro del mundo de la educación superior. Sin la politización de la vida universitaria, entendida como ejercicio de responsabilidad con su propio tiempo y sus propios entornos nacionales, nuestras universidades renuncian a su compromiso con la sociedad y quedan como apéndices sumisos del poder estatal, se devuelven un siglo a la oscuridad de los claustros pre-Manifiesto de Córdoba.

La despolitización de nuestras universidades, la clientelización del estudiantado y la alienación de la masa profesoral, son riesgos latentes en el mundo de la educación superior actual. Si ha habido una Reforma estamos presenciando, desde décadas atrás, una extendida contrarreforma a la educación superior. No consiste en borrar sino en distorsionar, al calor de las urgencias del mercado y los agentes de la economía globalizada, los pilares ético-políticos del mundo universitario que surgieron después de Córdoba. Esos pilares solo pueden ser rescatados y actualizados desde los claustros mismos, por las juventudes latinoamericanas que, como las de hace un siglo, mantienen su espíritu rebelde y su compromiso político frente a la sociedad de hoy.

## Referencias

- Amaya, M. E. (1986). Universidad y democracia. Alrededor de la “Reforma de Córdoba”. *Revista Argumentos*, (14-15).
- Arcila, R. E. (2011). *La universidad en América Latina*. Medellín: Ediciones Unaula.
- Guevara, E. (1959). Discurso al recibir el doctorado honoris causa de la Universidad Central de las Villas. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/guevara/59-honor.htm>
- Leher, R. (Comp.) (2010). *Por una reforma radical de las universidades latinoamericanas*. Rosario: Clacso Homo Sapiens.
- Portantiero, J. C. (1978). *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de reforma universitaria*. México: Siglo XXI.
- Puyana, A. (2000). *Reforma o inercia en la universidad latinoamericana*. Bogotá: TM Editores.
- Soto, F., y Lafuente, I. (Dirs.) (2007). *Autonomía y modelos universitarios en América Latina*. León: Universidad de León.
- Torres, C. A. (1999). La universidad latinoamericana: de la reforma de 1918 al cambio estructural en los noventa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 4(8).
- Villarreal, H. (2014). La educación pública como logro de la revolución. Recuperado de <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/la-educacion-publica-como-logro-la-revolucion>

